



CONVOCATORIA PLAN ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL 2025-2026

SOLICITUDES DE ADHESIÓN

El Ayuntamiento de Martos procede a realizar Convocatoria para la contratación de personal para el desarrollo del *Plan de Especial de Empleo Municipal 2025-2026 aprobado por la Diputación de Jaén en acuerdo plenario de fecha 24 de julio de 2025*, al objeto de implementar en el municipio un programa de “Prestación de servicios públicos para la mejora de la actividad municipal en beneficio de la ciudadanía de Martos” que se desglosa en tres ámbitos claramente diferenciados: *Servicios de mejora y mantenimiento de los espacios y edificios públicos municipales; Servicios de dinamización del deporte y de la vida social y cultural de la localidad y por último Servicios de mejora de la eficiencia en la actuación de la Administración Pública Local*.

Para ello el Ayuntamiento de Martos habrá de contratar personal relacionado con las distintas ocupaciones de oficios tales como albañilería, fontanería, electricidad, carpintería, limpiadores en general, pintores, peones de obras pública, etc.; o con las ocupaciones de monitor y monitora deportiva, monitor y monitora socorristas, monitores socio culturales o monitores de actividades de tiempo libre infantil y juvenil así como se requerirá la contratación de ocupaciones de auxiliares administrativos, notificador/a, ordenanzas, o vigilantes ...

Para la incorporación de personas trabajadoras no cualificadas tendrán preferencia en la contratación los eventuales agrarios como colectivo prioritario sobre el resto de desempleados en el proceso de selección correspondiente y dentro de los mismos se establecen como criterios prioritarios tener responsabilidades familiares en los términos establecidos en la normativa reguladora de la renta agraria y no haber sido contratados en el plan de empleo anterior

Cuando los puestos a cubrir lo sean de trabajos cualificados se seleccionará a las personas trabajadoras que dispongan del perfil que más se adecúa al contenido de dichos puestos y en caso de igualdad se aplicarán los criterios señalados en el artículo 9 del real decreto 939/1997 de 20 de junio

El plazo para presentar solicitudes a esta primera convocatoria será el comprendido entre el **15 de enero y el 30 de enero del presente año 2026**, pudiéndose abrir periódicamente plazos para presentar nuevas solicitudes en caso de ser necesario, actualizándose en cada convocatoria las listas de participantes.

Podrá presentar solicitud cualquier persona interesada, **siendo el ÚNICO REQUISITO acreditar estar desempleado/a como mínimo desde el día anterior a la contratación (demanda de empleo activa)**.

Las personas candidatas deberán presentar la solicitud de adhesión, de manera presencial (en el Registro General sito en C/ Franquera) o telemática (Sede electrónica del Ayuntamiento), acompañada de:



1.- DNI	2.- VIDA LABORAL
3.- Permiso o Permisos de conducir.	
4- CURRICULUM VITAE: adjuntando copias de cursos de formación y contratos laborales.	
5.- Declaración de responsabilidades familiares	

Se establecen los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN PERSONAL CUALIFICADO:**

- Personas inscritas en el PFEA: 2 puntos
- Personas con experiencia laboral en el sector agrícola en los últimos dos años pero que no pertenezcan al PFEA: 1 punto.
- Personas con formación 3 Puntos (0,25 puntos por jornada o curso relacionado con la ocupación)
- Experiencia en la ocupación: 4 puntos (0,20 puntos por mes)

Se establecen los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN PERSONAL NO CUALIFICADO:**

- Personas inscritas en el PFEA: 5 puntos
- Personas con experiencia laboral en el sector agrícola en los últimos dos años pero que no pertenezcan al PFEA: 1 punto.
- Personas con formación 2 Puntos (0,25 puntos por jornada o curso relacionado con la ocupación)
- Experiencia en la ocupación: 2 puntos (0,20 puntos por mes)
- Permiso de conducir tipo B: 0,5 puntos

En caso de empate se tendrá en cuenta como criterio diferenciador el empadronamiento en el municipio, la existencia de responsabilidades familiares en los términos establecidos en la normativa reguladora de la renta agraria (según modelo) y no haber sido contratados en el plan de empleo anterior.

Si persiste el empate se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el desempleo.



SOLICITUD DE ADHESIÓN CONVOCATORIA PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2025-2026

D....., mayor de edad, con
DNI....., vecino de, provincia de, con Código Postal y domicilio en calle/avda, nº, bloque....., piso....., letra....., con teléfono..... y correo electrónico..... por medio de la presente

SOLICITO

Participar en la Convocatoria del Plan de Empleo 2025-2026 del Ayuntamiento de Martos (Jaén), en la siguiente ocupación **(sólo podrá optarse por una ocupación)**

Programa 1: *Servicios de mejora y mantenimiento de los espacios y edificios públicos municipales*

Personal cualificado:

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Carpintero/a | <input type="checkbox"/> Oficial Jardinería/a | <input type="checkbox"/> Oficial Albañil |
| <input type="checkbox"/> Fontanero/a | <input type="checkbox"/> Oficial Pintura | <input type="checkbox"/> Electricista |
| <input type="checkbox"/> Herrero/a | | |

Personal no cualificado

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Limpiador/a. | <input type="checkbox"/> Cocinero/a-Lipiador/a. |
| <input type="checkbox"/> Peón oficios. | <input type="checkbox"/> Conductor/a. |
| <input type="checkbox"/> Peón Instalaciones deportivas. | |

Programa 2: *Servicios de dinamización del deporte y de la vida social y cultural de la localidad*

Personal cualificado:

- Monitor/a deportivo.
- Monitor/a socorrista.
- Monitor/a socio cultural.
- Monitor/a de tiempo libre infantil y juvenil.

Programa 3: *Servicios de mejora de la eficiencia en la actuación de la Administración Pública Local*



Personal cualificado:

- Auxiliares administrativos/as.

Personal no cualificado

- Notificador/a
- Ordenanza
- Vigilante edificios municipales

Y para ello **PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (OBLIGATORIA).-**

- DNI
- Acreditación inscripción PFEA
- Vida laboral
- Currículum vitae
- Cursos formación
- Titulaciones específicas exigidas:
 - Auxiliares administrativos: Graduado escolar o equivalente
 - Monitor deportivo: Bachiller Superior o equivalente
 - Monitor socio cultural. Bachiller Superior o equivalente
 - Monitor de tiempo libre infantil y juvenil. Bachiller Superior o equivalente
 - Monitor socorrista Bachiller Superior o equivalente + Título de socorrista acuático
- Acreditación experiencia profesional con contratos de trabajo o nóminas
- Acreditación de los permisos de conducir.
- Modelo de declaración de responsabilidades familiares

En Martos (Jaén), a de enero de 2026.

Fdo:



MODELO DECLARACIÓN RESPONSABILIDADES FAMILIARES.

Don/Doña _____
____ con DNI.....**Declaro bajo mi responsabilidad** tener a cargo y conviven en mi domicilio (marcar con una X)

- Cónyuge
- Familiar (en caso de marcar diga el parentesco: hijo, tío, madre, padre))
- -
- -
- -

Declaro igualmente bajo mi responsabilidad que ninguno de los anteriores poseen rentas de cualquier naturaleza en cuantía igual o superior al 75% del salario mínimo interprofesional excluida las pagas extraordinarias

Martos a..... de enero de 2026.-

Firma: